

Incorporación de Miembros

Requisitos de Incorporación:

Para incorporarse al Colegio Federado, se deberá presentar ante Plataforma de Servicios los requisitos que se describen a continuación en las fechas programadas:

1. Solicitud de incorporación en el formulario correspondiente, debidamente firmada, con la fotografía correspondiente y con la información requerida. *(Nota: Descargar formulario).*
2. Indicación de las calidades personales, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, dirección, teléfono, apartado, lugar de trabajo, número de cédula de identidad o del documento que acredite la residencia en Costa Rica y correo electrónico; en el formulario correspondiente, debidamente firmado y con la información completa. *(Nota: Descargar formulario).*
3. Certificado original de graduación extendido por la institución de educación superior en Costa Rica. En el caso de los graduados en universidades extranjeras, deberá aportar certificado original de reconocimiento y equiparación. *(Nota: El certificado deberá indicar el número de tomo, folio y asiento, o bien, el número de registro del título universitario).*
4. Original y fotocopia del título académico. Los títulos de universidades extranjeras deben tener los sellos consulares y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, conforme se indica en el artículo 67 de la Ley del Servicio Consular N° 46 del 07 de junio de 1925.
5. Certificado original del currículum académico, con los créditos obtenidos, de la universidad o universidades, donde se aprobaron los cursos. En caso de ser universidades extranjeras, deben tener los sellos consulares y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, conforme se indica en el artículo 67 de la Ley del Servicio Consular N° 46 del 07 de junio de 1925. *(Nota: Deberá entenderse como una certificación de materias aprobadas).*
6. En el caso de que existan convalidaciones, se deberá presentar:
 - Cuadro comparativo de cursos convalidados, emitido por la institución correspondiente, que detalle el número de créditos, institución donde se cursaron las materias y la fecha de convalidación.
 - Certificado original del currículum académico, con los créditos obtenidos, de la universidad o universidades, donde se aprobaron los cursos.
 - Programas de los cursos debidamente firmados y sellados por la institución correspondiente, tanto de la universidad donde fueron aprobados, como de la universidad donde fueron convalidados. *(Programas de ambas universidades).*
7. Programa de estudios de las materias cursadas, debidamente firmado y sellado por la institución correspondiente. *(Nota: Se debe aportar la Malla Curricular debidamente firmada y sellada por la institución correspondiente).*
8. Certificado del Registro de Delincuencia, con un mes de vigencia.
9. Original y dos fotocopias legibles de la cédula de identidad. En el caso de extranjeros, deberán presentar original y dos fotocopias del documento que acredite su residencia en Costa Rica, según lo establecido en la Ley General de Migración y Extranjería. El documento deberá indicar que el solicitante se encuentra autorizado para realizar labores remuneradas en el país. *(Nota: En caso de que el documento no indique que puedan trabajar en Costa Rica, deberá acompañarse de una constancia o certificación de la Dirección General de Migración y Extranjería donde se compruebe esa circunstancia).*

10. Fotocopia del comprobante de pago de la cuota de incorporación. (Notas: El monto a cancelar es de ¢ 35 000.00 y deben aportar copia del recibo que emite el CFIA. La cancelación se puede realizar en efectivo, cheque o tarjeta de crédito, en la caja del Colegio Federado).

11. Boleta de beneficiarios del Régimen de Mutualidad con la información que se solicita. (Nota: Descargar formulario).

12. Aprobar el curso de ética, previo a su incorporación, autorizada su participación por el colegio respectivo. (Nota: El colegio respectivo lo convocará previamente).

13. Fotografía tamaño pasaporte (adicional a la señalada en el formulario de solicitud de incorporación), indicando en el reverso el nombre completo y número de cédula del solicitante. Dicha fotografía es requerida para la confección del carné.

NOTAS GENERALES

- Toda la documentación aportada debe presentarse en idioma español, de lo contrario se deberá presentar traducción oficial debidamente autenticada.
- Toda la información y los requisitos deberán presentarse en forma completa; no se admitirán aquellas solicitudes que incumplan con esta disposición y fuera de los periodos de recepción establecidos por el C.F.I.A.
- La documentación recibida por Plataforma de Servicios es trasladada al Departamento de Registro para su revisión y gestión pertinente. En caso de que alguno de los requisitos establecidos no se aporte correctamente y no cumpla con lo establecido por la normativa del CFIA, la solicitud planteada no se tramitará y no surtirá efecto legal alguno.

INCORPORACIONES	Primera Incorporación	Segunda Incorporación	Tercera Incorporación	Cuarta Incorporación	Quinta Incorporación
Periodo de recepción de los requisitos de incorporación	Del 05 al 15 de Enero	Del 02 al 19 de Marzo	Del 18 de Mayo al 04 de Junio	Del 27 de Julio al 13 de Agosto	Del 05 al 22 de Octubre
Curso de ética. (Nota: A cada profesional le corresponde un día únicamente y según convocatoria realizada previamente)	Según convocatoria previa.	Según convocatoria previa.	Según convocatoria previa.	Según convocatoria previa.	Según convocatoria previa.
El día que le corresponde el Curso de ética, deberá cancelar el trimestre vigente de colegiatura	I Trimestre de Colegiatura	II Trimestre de Colegiatura	III Trimestre de Colegiatura	IV Trimestre de Colegiatura	Cancela únicamente el mes de Diciembre
Acto Solemne de Incorporación	26 de Febrero	14 de Mayo	23 de Julio	01 de Octubre	10 de Diciembre

Colegiatura trimestral para el 2009

Civiles ¢15,875

Arquitectos ¢13,750

CIEMI ¢15,000

CITEC ¢16,250

Topógrafos ¢16,000

Cuentas bancarias del Colegio Federado:

Banco Nacional de Costa Rica: N° 24493-9

Banco de Costa Rica: N° 32567-8

Banco Crédito Agrícola de Cartago: N° 342706-9